



1959-2026

ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL META ~ ADEM

La unidad nos hace fuertes, la organización grandes y la lucha...libres
Personería Jurídica N° 010380 de agosto 14 de 1959



COMUNICADO

ADEM RECHAZA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PACTADOS CON LA GOBERNACIÓN DEL META

La Asociación de Educadores del Meta (ADEM) expresa su profundo rechazo y preocupación frente al reiterado incumplimiento de los compromisos adquiridos en la negociación colectiva 2025–2026 suscrita con la Administración Departamental del Meta.

Como organización sindical y representante legítima de los trabajadores de la educación, denunciamos que, a la fecha, no se evidencian avances en el cumplimiento de los acuerdos pactados, ni se han respetado los cronogramas y tiempos establecidos durante el proceso de negociación.

Esta situación desconoce los principios de buena fe, diálogo social y cumplimiento de los acuerdos que deben regir las relaciones entre las entidades públicas y las organizaciones sindicales de empleados públicos, conforme a lo establecido en el Decreto 243 de 2024, que regula los procedimientos de negociación colectiva y la solución de controversias con las organizaciones sindicales de empleados públicos.

Denunciamos nuestra inconformidad ante la falta de ejecución de los compromisos acordados, muchos de los cuales cuentan con plazos definidos que se extienden hasta diciembre de 2026. El incumplimiento sistemático de estos acuerdos afecta directamente las condiciones laborales, el bienestar de los docentes y la calidad de la educación pública en el departamento del Meta.

Solicitamos a la señora gobernadora, Rafaela Cortés Zambrano, una reunión urgente con la Junta Directiva Central de ADEM para la instalación de la Mesa de Seguimiento a los Acuerdos, toda vez que desde la Secretaría de Educación se ha venido implementando una actitud dilatoria y displicente frente a la organización sindical. Esta situación afecta el cumplimiento de los compromisos adquiridos y va en detrimento del bienestar de los docentes adscritos a la Secretaría de Educación del Meta.

Asimismo, hacemos un llamado al Ministerio del Trabajo y a la ciudadanía en general para que acompañen y vigilen el cumplimiento de los acuerdos alcanzados. De igual manera, advertimos que, de no existir una respuesta inmediata y acciones concretas que garanticen el cumplimiento de los compromisos adquiridos, ADEM convocará al magisterio del Meta a un cese de actividades y a las demás acciones de movilización, en defensa de los derechos del magisterio y del respeto a la negociación colectiva.

Villavicencio, 2 de junio de 2026.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM